



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de diciembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del trece (13) de diciembre del 2024, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, que **avocó** la acción de tutela interpuesta por **JUAN GABRIEL GONZÁLEZ CUENCA**, contra el Juzgado 2° Promiscuo Municipal con Función de Control de Garantías De Algeciras, Huila, El Juzgado Único Promiscuo Municipal Con Funciones de Conocimiento de Hobo, Huila, y la Fiscalía 15 Local de Algeciras, así como las demás autoridades judiciales que actuaron dentro de la causa Penal CUI **41020609906020210001900**.

Lo anterior con el fin de **vincular** en el presente asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No **41020609906020210001900**, en especial a **HÉCTOR JULIO GUTIÉRREZ CANO**, víctima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto, la demanda y sus anexos para que dentro del término improrrogable de **un (01) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: erikaht@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 4056991532DAF4131E70C6636DA62D955FBE54A55B83AE6E3447B7F0E7C6EBCE